Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 387/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al artista conceptual, tecnólogo y ensayista Alberto Echegaray Guevara, en reconocimiento a su disruptiva e innovadora trayectoria en las artes visuales contemporáneas y aporte en el ámbito de la cultura.

Art 2º.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar, con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Rinde homenaje al Sr. Alberto Echegaray Guevara
por su trayectoria cultural
2026

Art 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:45:43
Director de Despacho Parlamentario